

El estadio Monumental será habilitado para 40 mil personas y no para 61 mil para el partido que River jugará el sábado ante Rosario Central. "El Ministerio de Seguridad de la Nación, por intermedio del Dr. Juan Carlos Blanco (Unidad de Coordinación de Seguridad y Prevención de la violencia en Espectáculos Futbolísticos) solicitó que el gobierno de la Ciudad no autorice el aumento de capacidad del estadio Monumental para el partido River-Rosario Central", informó la administración macrista mediante un comunicado de prensa.

Así, River recibirá a Central con a lo sumo 40.271 personas en las tribunas. En una nota dirigida al Comité de Prevención y Seguridad para eventos deportivos, Blanco señaló que "la situación es preocupante debido a que el sistema de seguridad que proporcionará la Policía Federal Argentina es para 40.271 espectadores", por lo que remarcó que "no es razonable autorizarlo para el partido del próximo sábado".

"En virtud de ese pedido (de Blanco), la Dirección de Habilitaciones y Permisos del Gobierno de la Ciudad decidió no expedirse ante el pedido realizado por el Club Atlético River Plate. En consecuencia, se mantiene la capacidad originaria", añade el comunicado difundido por el gobierno porteño.

Los dirigentes de River se verán obligados entonces a realizar canje de entradas para sus socios pues no se venderán localidades para los no socios del club de Núñez.

Por su parte, el Ministerio de Seguridad de la Nación emitió un comunicado, en el que asegura que el Monumental "cuenta con un permiso precario de uso", luego de las dos reuniones que mantuvieron la Unidad de Coordinación de Seguridad y Prevención de la Violencia en Espectáculos Fustbolísticos con responsables de la seguridad de River y funcionarios de la policía federal.

"Nunca estuvo en consideración una capacidad distinta a la mencionada (40.271), tal como está consignado en el acta labrada con motivo de la reunión del Comité de Seguridad. El sistema de despliegue de personal y medios policiales diseñado para este partido será el previsto en esa ocasión, independientemente de si se resolviera ampliar el aforo de 40 mil espectadores", informó el organismo.

"Resulta de cumplimiento imposible readecuar semejante dispositivo de seguridad a menos de 48 horas de la realización del evento deportivo, con un eventual aumento del 50 por ciento en la capacidad autorizada", explicó el Ministerio.